



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON FRANCISCO FUENTES JÓDAR, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día veinte de septiembre de dos mil diecinueve, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 1.041**, literalmente dice:

“Visto expediente **núm. 122OB/2017** del Área de Contratación, relativo a la **primera prórroga del contrato de obras urgentes y actuaciones por ejecución subsidiaria**, teniendo en cuenta la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia, Contratación y Relaciones Institucionales la Junta de Gobierno Local por unanimidad **acuerda:**

Primero.- Aprobar la primera prórroga del contrato de obras urgentes y actuaciones por ejecución subsidiaria, con efectos desde el 22 de noviembre de 2019 hasta el 21 de noviembre de 2020.

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente a esta prórroga con un gasto de 363.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 0701-15221-2279950, denominada “Ejecuciones subsidiarias urbanismo”. El gasto se distribuye de la siguiente forma:

Para el año 2019..... 39.781 €.
Para el año 2020.....323.219 €.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada **veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve**.

Granada, (firmado electrónicamente)
EL CONCEJAL-SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Código seguro de verificación: **BSH7Q6DPL7R408QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgl.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **FUENTES JODAR FRANCISCO**

/CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA 25-09-2019 10:49:32

Rubricado al ma **GARCIA-VILLANOVA BURITA GUSTAVO**

/VICESECRETARIO GENERAL 25-09-2019 10:43:03

Contiene 2
firmas digitales

